

trucciones Adrisi, S.L. se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Construcciones Adrisi, S.L. en situación de insolvencia parcial por un importe de 527,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 21 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—23.491.

ENAR 8, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, avenida Diagonal, 640, a las diez horas del día 29 de junio de dos mil seis, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Reelección o sustitución de los Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Juan Zabía de la Mata.—25.379.

ENCUADERNACIÓN AMEBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 11/2006 y 19/2006 acumulada, de este Juzgado de lo Social, se-

guidos a instancia de don Idelfonso Martínez Vilches y doña Tamara Cruz García contra la empresa Encuadernación Ameba, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 19/04/2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Encuadernación Ameba, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 7.442,25 euros, de principal.

Madrid, 19 de abril de 2006.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—23.634.

ENERGÍA RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio del presente año, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, el día 11 de junio a la misma hora en segunda convocatoria si fuese necesario.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del acta en la forma establecida por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la siguiente convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Riveira, a 4 de mayo de 2006.—Presidente, Manuel Pérez Pérez.—25.302.

ESINDUS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, avenida de Manoteras, sin número, calle tres, a las trece horas del día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria, y de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local el siguiente día 24 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda sobre las cuentas del ejercicio 2005, incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Autorizaciones para el depósito legal de las cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas; dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general de accionistas de 24 de junio de 2005.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento, cese o renovación, si procede, de Administradores.

Quinto.—Designación o renovación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Designación de otorgantes, con facultades de sustitución, de las escrituras públicas que requieran los acuerdos que adopte la Junta hasta llegar a su pleno desarrollo, ejecución y solicitud de inscripción registral.

Séptimo.—Acta de la sesión.

Los señores accionistas disponen de la documentación relativa a las materias de la Junta en el domicilio social y podrán obtener copias gratuitas de los extremos que les interese.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Enrique Ruiz del Castillo y de Navascués.—23.876.

ESTACIÓN ALPINA DE COTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 175, a las veinte horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el 13 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2005, y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José González de la Fuente.—25.305.

ESTUCOS Y REVESTIMIENTOS DEL VALLES, S. L.

ESTUCOS Y PINTURAS ÁREA 22, S. L.

PINTURAS GALLARDO, S. L.

Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Abdellah Nefari contra Estucos y Revestimientos del Vallés, S. L., Estucos y Pinturas Área 22, S. L., Pinturas Gallardo, S. L., y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Pinturas Gallardo, S. L., Estucos y Pinturas Área 22, S. L. y Estucos y Revestimientos del Vallés, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.025,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, 20 de abril de 2006.—La Secretaria en sustitución.—22.714.

EXCAVACIONES ENCINAS TORRES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 176/05 a instancia de don Renato Alin Fleischer, contra la empresa Excavaciones Encinas Torres, Sociedad Limitada, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1.929,02 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 19 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Delgado-Iribarren Pastor.—22.945.